



La salud
es de todos

Minsalud

CONSULTA INTERNA

Para Rad 20193001538 Radicado 20193001538

Folios: 7 Clave: 200391

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Fecha: 27/02/2019 Usuario: ngarciar

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO OPORTUNO DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA e-KOGUI.

El instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI - PERFIL JEFE DE CONTROL INTERNO, anexo a la Circular Externa 5 del 23 de Junio de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, cita *El Decreto 1069 de 2015, en el artículo 2.2.3.4.1.14, que establece como funciones del JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO las siguientes:*

“Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en Decreto 1069 de 2015 a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia.

Enviar semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema. (...) “

A continuación se detallan los resultados del seguimiento efectuado durante el segundo semestre de 2018:

1. **En cuanto al Ingreso y retiro de Apoderados a la Entidad a certificar:** Los siguientes son los Apoderados activos a la fecha en el sistema:

Nombres	Apellidos	Rol	Fecha de inicio	Fecha de Finalización
Adriana Alexandra	Junco Avila	Abogado	2016-08-26	
Ana Lucia	Vitata Restrepo	Comunero	2017-02-24	
Arturo	Peña Zamudio	Abogado	2017-09-21	
Fabricio	Lopez Barón	Abogado	2018-11-30	
Fabricio	Lopez Barón	Comunero	2018-11-30	
Belkys Zeimar	Aponte Sierra	Comunero	2017-09-08	2018-09-07
Fidel Ernesto	Gonzalez Ospina	Abogado	2016-08-26	
Javier	Caballero Borda	Abogado	2016-08-26	
Jenny Carolina	Riaño Chaparro	Comunero	2017-09-08	
Jimmy	Sandoval Oyola	Abogado	2019-02-08	
Jimmy	Sandoval Oyola	Comunero	2019-02-08	
Lady Johanna	Méndez Aguirre	Abogado	2018-03-20	2019-02-08
Maria Claudia	Clavijo Diaz	Comunero	2017-02-24	
Maria Margarita	Rosero Arrieta	Comunero	2017-06-07	
Maria Margarita	Rosero Arrieta	Abogado	2018-03-01	

Melissa	Triana Luna	Administrador de entidad	2016-07-22	
Melissa	Triana Luna	Abogado	2017-02-09	
Miguel Elberto	Jimenez Jimenez	Abogado	2016-04-12	2018-09-07
Rafael	Vilora Gonzalez	Comunero	2017-02-24	
Sara Johanna Fernanda	Montes Espinosa	Comunero	2017-02-24	
Sandra Milena	Montiel Gaitán	Comunero	2019-02-08	

Novedades	% Cumplimiento
¿Los usuarios de la entidad se encuentran creados en el Sistema?	100%
¿Los usuarios que se retiraron de la entidad fueron inactivados en el sistema?	100%

2. Capacitación: En el segundo semestre de 2018 se impartió auto capacitación sobre el funcionamiento del Sistema, desde los diferentes roles, a los siguientes funcionarios:

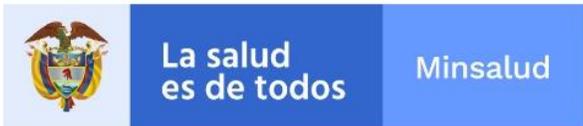
Capacitación	No. de Usuarios Capacitados
Usuarios capacitados por el administrador de sistema e-KOGUI en la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la Certificación.	25

Argumente de ser necesario el resultado:

Se capacitó por parte de la Coordinadora del Grupo de Representación Judicial y extrajudicial, el 26 de septiembre y 19 de diciembre de 2018 sobre los cambios efectuados en el procedimiento y el nuevo instructivo institucional sobre el Sistema e-kogui.

3. Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la Entidad durante la vigencia de la certificación:

3.1 Verificar que los procesos judiciales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema. Se evidenció que se encuentran registrados en la base de datos extraída de e-KOGUI, 268 procesos activos en los cuales se encuentra la Entidad como parte, esta cantidad no concuerda con la verificada en la base de datos interna de la Oficina Asesora jurídica, donde aparecen 266. Estas diferencias se presentan en cinco (5) medios de control, donde algunas se incrementan en el aplicativo Ekogui y otras en la Base de datos de la Oficina Asesora Jurídica, como se puede evidenciar en el cuadro que aparece en la siguiente página:



CONSULTA INTERNA
 Para Rad 20193001538 Radicado 20193001538
 Folios: 7 Clave: 200391
 De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Para: OFICINA ASESORA JURÍDICA
 Fecha: 27/02/2019 Usuario: ngarcia

ACCIÓN	BASE DE DATOS EKOGUI	BASE DE DATOS OAJ
Acción de Lesividad	2	1
Controversias Contractuales	2	2
Nulidad Simple	7	2
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	91	97
Ordinario laboral	0	0
Acción Popular	53	41
Acción de Grupo	5	5
Reparación Directa	108	118
TOTAL	268	266

NORMA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ - INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
 ngarcia@invima.gov.co

Gestión de Procesos y Casos

En la siguiente tabla usted encontrará el número total de procesos y casos a cargo de su Entidad registrados en eKOGUI. Para visualizar el detalle de los procesos o casos que desea consultar, de clic sobre las celdas de las columnas denominadas "procesos activos" o "Procesos terminados". La columna denominada "Valores de los procesos y casos activos" es de carácter informativo.

Procesos y Casos a cargo	Procesos y Casos Activos	Valores de los procesos y casos activos	Procesos y Casos Terminados
Procesos Judiciales	14	637,304,621,800	262
Conciliaciones Extrajudiciales	283	2,873,454,795	375
Total Entidad:		640,278,076,595	637

La Oficina Asesora Jurídica se encuentra desarrollando un Plan de Acción de la Acción Correctiva No.GJR-GJE-2018-AC002, que fue levantada como consecuencia de los hallazgos encontrados en el informe presentado por la Oficina de Control Interno de la verificación del Sistema e-kogui para el primer semestre de 2018.

La causa raíz identificada fue *“El termino establecido en el procedimiento y el instructivo es semanal y las demás actividades impiden el cumplimiento cabal del mismo”*, en razón a lo anterior se realizó una modificación al Procedimiento Representación Judicial y Extrajudicial en Procesos Contenciosos Administrativos y Otros GJR-GJE-PR003 y al Instructivo para el Registro de Información en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado E-KOGUI GJR-GJE-IN003, ajustando la actividad de alimentación y seguimiento en el sistema E-kogui, teniendo como controles que el último viernes de cada mes, los abogados de la Oficina realicen las actualizaciones necesarias y el administrador del sistema o coordinador realizará verificación de los procesos y reportará el informe de su seguimiento a los profesionales, para que realicen las actuaciones pertinentes en caso de encontrar desactualizados los mismos

Se estableció inicialmente para el 15 de noviembre de 2018 plazo para la actualización de todos los procesos que se encuentran en el sistema, esta fecha fue ampliada al 28 de febrero de 2019 debido al incremento de la actividad litigiosa en los meses de noviembre y diciembre de 2018, por esta razón aún se encuentran inconsistencias en la actualización de los procesos judiciales y en las conciliaciones judiciales y extrajudiciales. Se espera que este informe sirva para la revisión y actualización de los datos.



3.2 Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial allegadas a la entidad estén radicadas en el sistema.

La Oficina de Control Interno verificó la relación de Conciliaciones extrajudiciales efectuadas durante el segundo semestre de 2018 y suministrada por la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), evidenciándose 42 solicitudes, encontrándose que una conciliación no aparece registrada en el sistema eKogui, la cual se relaciona a continuación:

- LA CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A APODERADO MAURICIO ALBERTO FRANCO HERNANDEZ

3.3 Verificar que los procesos judiciales que se terminaron procesalmente, tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).

Se realizó la debida filtración de los procesos que se relacionan como terminados y en donde se indica que su última actuación está en *fallo o fallo del recurso* y tienen fecha de terminación en el segundo semestre de 2018, dicha filtración arrojó un total de 4 procesos que se encuentran terminados, encontrándose que tres de ellos tiene el sentido del fallo favorable y uno de ellos fue terminado por desistimiento de la demanda.

3.4 Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad, tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no. Se observó que todas las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad, tienen registrado en el sistema si procedió o no la conciliación.

3.5 Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable. Se observó que tres procesos que se encuentran en etapa de fallo, no han establecido provisión contable, los casos se mencionan a continuación:

- No. del Proceso 25000232600020050026301
- No. del Proceso 25000232500020060005301
- No. del Proceso 19001333100420090033700

3.6 Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo. Se observó que todos los procesos registrados radicados en el sistema dentro del periodo a certificar cuentan con la calificación de riesgo.

3.7 Verificar que en los casos estudiados en sede de Comité de Conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema. Las siguientes conciliaciones extrajudiciales fueron cerradas sin las fichas correspondientes:

- JUAN DE JESUS RINCON CARRILLO PROPIETARIO DE PASTAS DON CAMILO APODERADA MARIA LUISA CASTRO HERAZO. ID e-kogui: 1259669
- MARCOS BENICIO BUENO APODERADO JULIAN DARIO ZAPATA ESCOBAR Y DIEGO FERNANDO BEDOYA ZAMORA ID e-kogui: 1284133



La salud
es de todos

Minsalud

CONSULTA INTERNA

Para Rad 20193001538 Radicado 20193001538

Folios: 7 Clave: 200391

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Fecha: 27/02/2019 Usuario: ngarciar

- LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO S.A.S. - INSTITUTO FARMACOLOGICO BOTANICO S.A.S - PRODUCTOS EL DORADO S.A. PRODORADO S.A. ID e-kogui: 1191825
- CENTRO DE INVESTIGACION MEDICO ASISTENCIAL S.A.S ANTES CENTRO DE REUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA REPRESENTANTE LEGAL ANDRES FELIPE JALLER CHAR. ID e-kogui: 1349477.
- FABILU LTDA NIT. 900-242742-1 APODERADO CAMPO ELIAS SERRANO GUARIN ID e-kogui: 1363796.

4. Revisión Aleatoria de registro de movimientos del proceso y actuaciones de las solicitudes: Procesos verificados. Se realizó una verificación aleatoria de 68 procesos activos, en los que se encontraron 13 de ellos que presentan inconsistencias en la etapa judicial en la que se encuentran. De acuerdo con lo evidenciado en la página web de la Rama Judicial, se encontró lo siguiente:

#	ID	PROCESO	DEMANDANTE	OBSERVACIÓN
1	1081314	11001333400120170013300	8600436613 PLM COLOMBIA S.A	En e-kogui no se indica el fallo de 1° instancia que fue en junio de 2018. Se encuentra al despacho para fallo de 2° instancia, en sistema ekogui se relaciona en la etapa de contestación de la demanda.
2	337187	05001333301220130018800	21940171 BUSTAMANTE DIOSSA EDID MARISA	No se indica el sentido del fallo en 1° instancia, el cual negó las pretensiones el 09 de marzo de 2018.
3	337444	05001333302720130030100	1037587462 OROZCO MONTES SANDRA LILIANA	No se indica el sentido del fallo en 1 instancia, el cual negó las pretensiones el 08 de marzo de 2018
4	142719	25000232500020060005301	19149677 HERNANDO RAFAEL PACIFIC GNECCO	No se indica el sentido del fallo en 1° instancia, el cual tiene fecha del 13 de septiembre de 2010.
5	662094	05001333302420140039200	43834660 HINCAPIE RENDON PAULA ANDREA	No se indica el sentido del fallo en 1 instancia, el cual negó las pretensiones el 10 de noviembre de 2017.
6	276062	76001233100020110019600	94152725 DUQUE LONDOÑO JHONNY ANDRES	En ekogui dice que la sentencia no está ejecutoriada pero se archivó en abril de 2014.
7	230651	11001333502320100018700	11935832 MORALES ARRIAGA JOSE IGNACIO	No se indica el sentido del fallo de ninguna instancia (ya se falló en las 2 instancias) y fue archivado en noviembre de 2015.
8	473107	05001333302620140040000	43744515 VILLEGAS GOMEZ MARISOL	Se indica en ekogui que se encuentra en la etapa de "auto que fija fecha para audiencia", y en la rama judicial se se encuentra al despacho para fallo.
9	439393	76001333300620130035900	38565537 MUÑA' OZ HERNANDEZ KELLY FERNANDA - 16936914 DIAZ CAMPO MAURICIO - 29973897 MUÑA' OZ HERNANDEZ DIANA - 16624885 MUÑA' OZ	No tiene el sentido del fallo de 1 instancia el cual fue el 26 de junio de 2018, que negó las pretensiones.



La salud
es de todos

Minsalud

CONSULTA INTERNA

Para Rad 20193001538 Radicado 20193001538

Folios: 7 Clave: 200391

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Fecha: 27/02/2019 Usuario: ngarcia

#	ID	PROCESO	DEMANDANTE	OBSERVACIÓN
			MONTEHERMOSO LUIS ALBERTO	
10	786318	25000232400020100073501	79938281 CUELLAR JIMENEZ JAIRO ERNESTO	Este proceso fue acumulado y está en archivo de acuerdo a la base de datos de jurídica desde el 25-05-2015, en 2 instancia se confirmó el fallo, en el sistema e-kogui se indica que está en Auto que admite demanda.
11	786245	25000232400020100073801	7979938281 CUELLAR JIMENEZ JAIRO ERNESTO	En la base de datos de la OAJ se indica que fue acumulado al proceso 2010-2428 e indica las siguientes actuaciones ALEGATOS PRESENTADOS 19/06/2012, AL DESPACHO PARA FALLO 06-08-12, FALLO A FAVOR 19-02-13,2010-02428- PASO PARA ARCHIVAR 10/02/2015, en el sistema e-kogui se encuentra en la etapa de auto que admite demanda.
13	286360	11001333400620120001800	8600783208 LABORATORIOS BIOGEN FARMACEUTICA DE COLOMBIA S A	El proceso se encuentra archivado pero aún está activo.
14	795179	05001310300520090010801	71638979 VILLA MONSALVE OMAR OSVALDO	En el sistema ekogui se relaciona como acción de lesividad pero es una acción popular que fue archivada en el 2017.

5.- Cumplimiento de los Ítems verificados

Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la Entidad durante la vigencia de la certificación	% de cumplimiento
Verificar que los procesos activos que tienen a cargo la entidad están radicados en el sistema	100
Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema	97,6
Verificar que los procesos que se terminaron procesalmente tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).	100
Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	100
Verificar que los procesos judiciales registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.	97
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo.	100
Verificar los casos estudiados en sede del comité de conciliación tenga sus fichas registradas en el sistema.	85

6.- Para cada uno de los siguientes enunciados califique en la escala propuesta y de acuerdo a la muestra establecida:

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(1) 2948700

www.invima.gov.co





La salud
es de todos

Minsalud

CONSULTA INTERNA

Para Rad 20193001538 Radicado 20193001538

Folios: 7 Clave: 200391

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Fecha: 27/02/2019 Usuario: ngarcia

ENUNCIADO	0 % - 20 %	21 % - 40 %	41 % - 60 %	61 % - 80 %	81 % - 100 %
"Las funciones del administrador de entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad"					X
"Las funciones de los Abogados de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos propuestos para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado citados en el numeral 3.2. del presente instructivo"			X		
RECOMENDACIONES 1.- Realizar una revisión de las conciliaciones extrajudiciales celebradas y cerradas, para verificar que se cuente con toda la información requerida, incluyendo la revisión del diligenciamiento de las fichas.					

CONCLUSIONES:

Dentro de la Matriz de Riesgos del Proceso Gestión de Procesos Judiciales y Extrajudiciales no se han identificado riesgos relacionados con la actualización de información en Sistema e-kogui, siendo la actualización un requisito y obligación legal, sin embargo puede ser esta una razón por la cual los controles establecidos con anterioridad no hayan sido efectivos considerando que las acciones correctivas levantadas apuntan a diferentes causas raíz, en ese orden de ideas se recomienda que documenten los riesgos y levanten controles a cada una de las causas identificadas. Es importante tener en cuenta que el diseño de cada control debe tener las siguientes variables:

1. Debe tener definido el responsable de llevar a cabo la actividad de control.
2. Debe indicar cuál es el propósito del control.
3. Debe indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.
4. Debe tener una periodicidad definida para su ejecución.
5. Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.
6. Debe dejar evidencia de la ejecución del control.

De igual forma se recomienda continuar con la actualización de todos los procesos y con la verificación de la creación de fichas para las conciliaciones extrajudiciales.

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento a la eficacia de la acción correctiva levantada a la acción GJR-GJE-2018-ACC002, en la primera semana del mes de abril de 2019.



CONSULTA INTERNA
Para Rad 20193001538 Radicado 20193001538
Folios: 7 Clave: 200391
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Para: OFICINA ASESORA JURÍDICA
Fecha: 27/02/2019 Usuario: ngarcia

Esta certificación se remite a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de la obligación expresa contemplada en el Decreto 2052 de 2014 y la Circular Externa 5 del 26 de Junio de 2016.

Se expide a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2019.

27/02/2019

X 

NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ
Jefe de la Oficina de Control Interno
Firmado por: Norma Constanza Garcia Ramirez

NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ
Jefe Oficina de Control Interno.

C.C.: Correo Electrónico Dra. Melissa Triana Luna, Jefe Oficina Asesora Jurídica

NOTA: Este certificado se podrá visualizar en la página web del Invima en el link:
<https://www.invima.gov.co/transparencia#informes-de-verificación-del-sistema-único-de-información-para-la-gestión-jurídica-del-estado>

Proyectó: Paola Andrea Rodríguez Gonzalez
Revisó: Norma Constanza García Ramírez